



“CHICOS: ¿USTEDES TIENEN HAMBRE?”

Con esta frase arrogante, insensible y discriminatoria, la titular del Ministerio de Capital Humano Sandra Pettovello, exhibió la actitud política del gobierno nacional ante los reclamos que organizaciones sociales, nucleadas en la **Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP)**, realizan tras el recorte de ayuda estatal en alimentos para los comedores comunitarios y las ollas populares.

El último eslabón de la dignidad humana se agota cuando no se puede cumplir la más básica necesidad que es la de alimentarse. Frente a la condición urgente del hambre no puede haber otra prioridad que una respuesta activa y una actitud de compasión elemental, anterior a cualquier posicionamiento ideológico. Y es precisamente eso lo que hoy sí resulta realmente “urgente y necesario”. La situación de indigencia y pobreza estructural de millones de personas en extrema vulnerabilidad en nuestro país no puede esperar. Especialmente en lo que se refiere a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Constituyen un abanico doloroso de nuestro cuerpo social, castigado desde hace mucho tiempo por el flagelo de la inflación, con sus secuelas de miseria y deterioro, que gestiones gubernamentales desafortunadas o ineficientes no pudieron o no supieron encauzar para bienestar de la enorme mayoría de la población.

Esta "fila del hambre" muestra el rostro más cruel de nuestros desafíos como dirigentes y también como habitantes naturales de una nación. “Un plato de comida no se le niega a nadie” es una vieja frase que representa nuestra más saludable tradición argentina. La **Conferencia Episcopal Argentina** va más allá y expresa que “el pedido del pan de cada día es un clamor de justicia”.

Las distintas variables económicas de estos últimos días nos muestran datos alarmantes que se expresan sobre todo en el descontrolado aumento de los alimentos, los medicamentos y los servicios en general, componiendo un panorama inusitadamente crítico de cara a los meses venideros. El riesgo de una crisis alimentaria con imprevisibles consecuencias está a la vuelta de la esquina.

Si lo que va a regir es la “ley de la selva”, lo que sobrevendrá es un horizonte de mayor decadencia y desintegración. Es preciso prestar debida atención a estas alarmas y prevalecer en el esfuerzo para curar, cuidar y compartir con los más débiles o desprotegidos, que es lo que nos constituye como comunidad.

Por eso es que advertimos: no es con la soberbia de cerrar las puertas a quienes reclaman, ni con la indiferencia de hacer oídos sordos a los que necesitan, como podremos encaminarnos en un marco de cordura y diálogo hacia las soluciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Febrero de 2024

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL